

Guayaquil, 4 de Enero del 2016

**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**  
**LOLALOVE SA**  
Ciudad.

Estimados señores:

Luego de haber efectuado un examen a los Estados Financieros y controles administrativos del presente ejercicio y en calidad de comisario de **COMPAÑÍA LOLALOVE SA** Comunico lo siguiente;

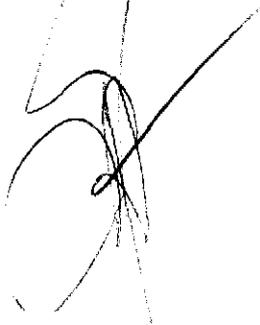
Mi examen se realizó de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

En este proceso de revisión observé que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas y acciones se llevan y se conservan de conformidad con los preceptos legales vigentes.

Las cifras que presentan los Estados Financieros de **LOLALOVE SA**, al Diciembre 31 del 2015 están respaldadas por registros contables que contienen sus respectivos soportes y por estimaciones cuyos criterios son razonables.

Por todo lo anteriormente expuesto, en mi opinión a los Estados Financieros presentan, razonablemente la situación financiera de la empresa, mediante revisión de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. ( P.C.G.A. )y la Normas Internacionales de Información Financiera ( NIIF)

**Cordialmente,**

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.